

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA VETERINARIOS

Actividad dirigida a concienciar y formar a los veterinarios sobre riesgos y medidas preventivas referidas a sus puestos de trabajo.

1 EDICION

DESTINATARIOS	Veterinarios de la administración general de la Junta de Extremadura.
ASISTENCIA	FORMACIÓN DE CARÁCTER OBLIGATORIO
PARTICIPACIÓN	Cada Consejería, en coordinación con el Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales, designará a los destinatarios, comunicándose a los alumnos el calendario de sesiones, horario y lugar de celebración.
DURACIÓN	La duración es de 5 horas
CÓDIGO Y FINANCIACIÓN	2012.00.S.10 Fondos de Formación para el Empleo en las Administraciones Públicas